

ANUNCIO de 27 de octubre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Registro de Control de Acceso a Establecimientos de Juego.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Franco Cadena.
Expediente: Registro de Control e Interdicciones de Acceso a Establecimientos de Juego.
Fecha: 27.10.2010.
Sanción: Prohibición de acceso a Gran Casino Aljarafe.
Acto notificado: Inicio de Expte. a instancia de establecimiento.
Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica propuesta de acuerdo de valoración relativa a los expedientes que se citan.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Propuesta de Acuerdo de Valoración de los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda de la Palmera, núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

RELACION DE INTERESADOS

Expediente: SE-23/10-CV.
Interesados: Don Rafael García Gallardo y doña Josefa Herrera Carbonell.
Último domicilio conocido: Avda. Francisco Javier Ortega, núm. 4, La Algaba.
Acto notificado: Propuesta de Acuerdo de Valoración.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, Manuel Adame Barrios.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 27 de octubre 2010, de la Secretaría General Técnica, en resolución de 19 de agosto de 2010, en el recurso de alzada, contra la Resolución de la Delegación Provincial de Málaga, de 10 de agosto de 2009.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n. Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 554/10.

Interesado: Don Justo Ortiz González. Rpte. La Yedra 2007, S.C. Último domicilio: Ctra. Córdoba-Málaga, km 136. 29200 Antequera (Málaga).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se acuerda proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa motivado por la ejecución de las obras del proyecto que se cita.

La Dirección General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, con fecha 5.10.2010, ordenó la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto clave: 3-CA-2039 «Mejora de acceso a núcleo urbano en la A-2233 P.K. 10 (Zahora)».

El citado proyecto fue aprobado por el Director General de Infraestructuras Viarias de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda -P.D. Orden de 29 de diciembre de 2000- con fecha 28/09/2010, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, esta aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, siendo de aplicación el procedimiento que regula el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento de esta Ley, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en la consecuencia 2.ª del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran a continuación, para que comparezcan en el(los) Ayuntamiento(s) del(los) término(s) municipal(es), en el(los) día(s) y hora(s) indicado(s) en la relación que se cita, a fin de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima necesario, en las que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares, y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden

a la valoración de los daños y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A dicho acto deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, Documento Nacional de Identidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si lo estiman oportuno y a su costa, de Perito y un Notario.

Los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Asimismo, se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la norma segunda del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos propietarios respecto de quienes sea ignorado su paradero.

RELACIÓN QUE SE CITA

Ayuntamiento: Barbate.
Día: 13.12.2010.

Hora	Finca	Propietario	Superficie
10,30	1	Venta Los Pinos	345,00 m ²
11,00	2	Gaspar Guerrero Castro	217,00 m ²
11,30	3	Camping «Pinar San José»	30,00 m ²

Cádiz, 26 de octubre de 2010.- La Secretaria General, Encarnación Velázquez Ojeda.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, Junta Arbitral del Transporte, de notificación de citación para acto de vista oral, en los procedimientos de arbitraje en materia de transportes.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, don José Miguel López Ruiz, ha resuelto que, no siendo posible notificar a la partes demandadas la citación para el acto de vista por los trámites ordinarios, intentada mediante correo certificado por dos veces, y al amparo de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 35 de la Ley 60/2003, de Arbitraje, y de conformidad con lo establecido en el apartado tercero del punto 6 del art. 9 del R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con lo dispuesto en el art. 59.5 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, publicar la siguiente citación:

Interesado: Pablo Luis Rodríguez Leyva.
Domicilio: Ctra. Bracana-Alomartes, km 1.
Municipio: 18381 Bracana (Granada).
Expte.: 74/2010.
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.
Día/hora: 20 de diciembre de 2010, 10,00 horas.
Controversia: Impago de portes.

Interesado: Francisco José Ruiz Flores.
Domicilio: C/ Livry Gargan, 1.

Municipio: 18690 Almuñécar (Granada).
Expte.: 62/2010.
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.
Día/hora: 20 de diciembre de 2010, 10,15 horas.
Controversia: Impago de portes.

Interesado: Juan Rafael Pérez Cantillo.
Domicilio: C/ Cuesta de Los Naranjos, 17.
Municipio: 18198 Huétor Vega (Granada).
Expte.: 69/2010.
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.
Día/hora: 20 de diciembre de 2010, 10,30 horas.
Controversia: Impago de portes.

Interesado: Bemona Heath Beaty, S.L.
Domicilio: C/ Pintor Manuel Maldonado, 8.
Municipio: 18230 Atarfe (Granada).
Expte.: 67/2010.
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.
Día/hora: 20 de diciembre de 2010, 10,45 horas.
Controversia: Impago de portes.

Interesado: Andaluza de Piedras Preciosas y Metales, S.L.
Domicilio: C/ Ollerías, 6.
Municipio: 29012 Málaga.
Expte.: 68/2010.
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.
Día/hora: 20 de diciembre de 2010, 11,00 horas.
Controversia: Impago de portes.

Interesado: Grúas y Servicios Castel, S.A.
Domicilio: Polígono Las Algaidas, s/n.
Municipio: 18600 Motril (Granada).
Expte.: 72/2010.
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.
Día/hora: 20 de diciembre de 2010, 11,15 horas.
Controversia: Impago de portes.

Interesado: Diseño Impresión, S.L.U.
Domicilio: Pasaje Avda. Madrid, 4.
Municipio: 18012 Granada.
Expte.: 76/2010.
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.
Día/hora: 20 de diciembre de 2010, 11,30 horas.
Controversia: Impago de portes.

Interesado: Alvemaq Granada, S.L.
Domicilio: Polig. Indus. Sierra Elvira, Ctra. de Córdoba, km 427.
Municipio: 18230 Atarfe (Granada).
Expte.: 77/10.
Reclamante: Bramosa Transportes, S.A.
Día/hora: 20 de noviembre de 2010, 11,45 horas.
Controversia: Impago de portes.

La vista se celebrará en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, Complejo Administrativo Almanjáyar, 3.ª planta, a fin de que pueda alegar lo que a su derecho convenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la Vista y el dictado del Laudo.

La reclamación así como la documentación que la acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral.

El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, José Miguel López Ruiz.

Granada, 28 de octubre de 2010.- El Secretario General, Alfonso R. López Romero.